



LISTA PROVISIONAL DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES Y PROYECTOS ESTUDIANTILES PARA EL AÑO 2015 SEGÚN RESOLUCIÓN DEL RECTORADO R-292/2015.

Conforme a la base 4ª de la citada convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y comprobadas las mismas se hace pública en la página web de la Universidad y en el tablón oficial de la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia, lista provisional de asociaciones estudiantiles aspirantes para que en el plazo de 10 días puedan las mismas que sean excluidas, subsanar los defectos de dichas solicitudes, en su caso, o formular reclamación que a su derecho convenga.

ASOCIACIONES ADMITIDAS

1. Asociación de Progenitores de Alumnos del Centro de Atención a la Infancia de la Universidad de Murcia
2. Asociación de Jóvenes Investigadores de la Universidad de Murcia
3. Asociación Juvenil de Estudiantes Rain Studios Junior Empresa
4. Asociación de Intercambios de Alumnos de Medicina de la Universidad de Murcia
5. Asociación Nacional de Científicos y Tecnólogos de Alimentos (ANCYTA)
6. Asociación Universitaria Rector Sabater
7. Asociación Cultural Universitaria San Eloy de los Plateros

ASOCIACIONES EXCLUÍDAS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
1. Asociación Jóvenes Europeos	Solicitud fuera de plazo
2. Asociación Universitaria Aledo	Solicitud fuera de plazo
3. Citius Junior Empresa	Solicitud fuera de plazo

Murcia a 05 de junio de 2015
EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES, CALIDAD E IGUALDAD,,

Fdo.: Miguel Angel Pérez Sánchez.